

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE DEFENSA

13727 Orden DEF/2257/2011, de 28 de julio, por la que se conceden los Premios Defensa 2011.

Los Premios Defensa se regulan según la Orden DEF/191/2008, de 28 de enero, que establece los criterios generales y las diferentes modalidades que abarcan. La convocatoria de su décimo segunda edición, correspondiente al año 2011, se realizó mediante la Orden DEF/3265/2010, de 10 de diciembre de 2010, que establece las modalidades, y contiene las bases, normas, cuantías y demás requisitos para la concesión de los citados premios. Asimismo dispone que las obras presentadas serán evaluadas por tres Jurados, uno por cada modalidad, formados por personalidades y especialistas con el exclusivo propósito de otorgar los Premios Defensa 2011, que serán presididos por el Director General de Relaciones Institucionales de la Defensa.

De acuerdo con la base 2.6 de la Orden de convocatoria se constituyeron los Jurados de la forma que a continuación se expresa.

El Jurado constituido para otorgar los Premios Defensa en la modalidad de trabajos de investigación desarrollados en universidades, institutos, fundaciones, asociaciones y centros docentes de estudios militares estuvo formado por:

Presidente: Don Fernando Flores Giménez, Director General de Relaciones Institucionales de la Defensa.

Vocales:

- Don Javier Casas Álvarez, Director de Asuntos Estratégicos del Ministerio de Defensa.
- Don Pere Vilanova Trías, Catedrático de Ciencias Políticas de la Universidad de Barcelona.
- Don Ángel Picazo Más, Coronel Director de la Escuela de Estudios Jurídicos de la Defensa.
- Don Miguel Requena Díez de Revenga, Director del Instituto Universitario Gutiérrez Mellado.
- Doña María del Pilar Laguna Sánchez, Decana de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales Universidad Rey Juan Carlos.
- Don Miguel Artola Gallego, Catedrático de Historia Moderna y Contemporánea de la Universidad Autónoma de Madrid.

Secretaria: Doña Paloma Casas Santero.

El Jurado constituido para otorgar los Premios Defensa en la modalidad de medios de comunicación social estuvo formado por:

Presidente: Don Fernando Flores Giménez, Director General de Relaciones Institucionales de la Defensa.

Vocales:

- Don Gregorio Martínez Gutiérrez, Director de la Oficina de Comunicación del Ministerio de Defensa.
- Don Rafael de Miguel Lahuerta, Subdirector de Servicios Informativos de la Cadena SER.
- Don Miguel Ángel Oliver Fernández, Editor de los Informativos de Fin de Semana de CUATRO.

- Don Pep Vilar Grebol, Director de Informativos Diarios RTVE.
- Don Manuel Erice Oronoz, Subdirector de ABC.
- Doña Mayka Navarro Miranda, Redactora del Periódico de Cataluña.

Secretaria: Doña Paloma Casas Santero.

El Jurado constituido para otorgar los Premios Defensa en la modalidad «José Francisco de Querol y Lombardero» estuvo formado por:

Presidente: Don Fernando Flores Giménez, Director General de Relaciones Institucionales de la Defensa.

Vocales:

- Don José Luis Poyato Ariza, General Consejero Togado, Asesor Jurídico General de la Defensa.
- Don Francisco Menchén Herreros, General Auditor, General Consejero Togado Magistrado de la Sala Quinta de lo Militar del Tribunal Supremo.
- Don Carlos Eymar Alonso, General Auditor (R), Director de la Revista Española de Derecho Militar.

Secretaria: Doña Paloma Casas Santero.

En su virtud, de acuerdo con las facultades que me confiere el artículo 4.1.b) de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno y a la vista del fallo de los respectivos Jurados, dispongo la concesión de los siguientes premios:

Primero. *Modalidad de investigación.*

1. Premio Defensa para trabajos relacionados con la defensa, la paz, la seguridad, la geografía o la historia militar dotado con 9.000 euros y figura en bronce de Miguel de Cervantes a don Justo Alberto Huerta Barajas por el trabajo titulado «Gobiernos y administración militar en la II República española (14-abril-1931/18-julio-1936)».

El jurado ha destacado, por su gran calidad, los siguientes trabajos:

- *Unión Militar Democrática, los militares tantos años olvidados por la democracia*, de don Fidel Gómez Rosa.
- *Europa y las operaciones de paz en el Líbano*, de don Francisco Javier Lion Bustillo.

2. Premio Defensa para trabajos de estudio e investigación realizados en los centros docentes de estudios militares, dotado con 6.000 euros y figura en bronce de Miguel de Cervantes, el jurado ha concedido de manera compartida el premio a los siguientes trabajos:

- *La Agencia Europea de Defensa*, de don Vicente Gonzalvo Navarro.
- *NATO Mediterranean Dialogue: Does it have a future?*, de don Antonio Armada Vázquez.

Segundo. *Modalidad de medios de comunicación social.*

1. Premio Defensa de periodismo escrito, dotado con 6.000 euros y figura en bronce de Miguel de Cervantes a don Antonio Rodríguez Guerra, por el trabajo titulado «Los galeotes resucitan», publicado en la revista Tiempo.

2. Premio Defensa de periodismo audiovisual: Radio y televisión, dotado con 6.000 euros y figura en bronce de Miguel de Cervantes a doña Esperanza María Calvo Vázquez y don Bernardo Vila Villalta, por el documental titulado «Aprendices de soldado», realizado por Telecinco.

Tercero. *Modalidad «José Francisco de Querol y Lombardero».*

Premio Defensa para artículos o estudios de investigación sobre aspectos jurídicos relacionados con el ámbito de la defensa o de la Jurisdicción Militar, el Derecho Militar en general y particularmente, los derechos humanos y el Derecho Internacional Humanitario, dotado con 6.000 euros y figura en bronce de Miguel de Cervantes, a don Juan José Herbón, por el trabajo titulado «Sobre el derecho de asociación profesional del militar ¿Hacia una libertad sindical?».

Madrid, 28 de julio de 2011.–La Ministra de Defensa, Carme Chacón Piqueras.